

Factura: 001-002-000033712

20182101002P02914



EXTRACTO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIQ

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA



Escritura N°:							20182101002P02914					
ACTO O CONTRATO:												
CESIÓN DE PARTICIPACIONES												
FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:39)												
OTORGANTES												
OTORGADO POR												
Persona		Nombres/Razón social		Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa			
Natural	VILLAMAR QUIROZ JIMMY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100325790	ECUATORIA NA	CEDENTE						
Natural	FLORES ZAMBRANO DAISY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100098223	ECUATORIA NA	CEDENTE						
Natural	VILLAMAR QUIROZ DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100301387	ECUATORIA NA	CEDENTE						
A FAVOR DE												
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa					
Natural	CAMPOVERDE AGUIRRE IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100155429	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)						
Natural	VERA SANCHEZ MIRIAN DAYSI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800582702	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)						
Natural	JOYASACA JURADO GISELLA MARILIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100587563	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)						
UBICACIÓN												
Provincia			Cantón			Parroquia			SUCUMBIOS NUEVA LOJA- LAGO AGRIO NUEVA LOJA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:												
OBJETO/OBSERVACIONES:												
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 400.00												

ESPACIO
EN BLANCO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

2018-21-01-002-P02914

ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:



JIMMY ALFREDO VILLAMAR QUIROZ, DAISY YADYRA FLORES
ZAMBRANO; Y, JEFFERSON DANIEL VILLAMAR QUIROZ.

A FAVOR:

IRENE TANIA CAMPOVERDE AGUIRRE, MIRIAN DAYSI VERA
SANCHEZ; Y, GISSELLA MARILIN JOYASACA JURADO.

CUANTÍA:

(USD. 400,00)

DI DOS COPIAS.-

H/V.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia
de Sucumbios, Región Amazónica, República del Ecuador, al
once de octubre del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctora
Nora Beatriz Culqui García, - NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
LAGO AGRIO.- Comparecen por una parte los señores: JIMMY
ALFREDO VILLAMAR QUIROZ, de estado civil soltero, de
ocupación Bachiller; DAISY YADYRA FLORES ZAMBRANO, de
estado civil soltera, de ocupación Bachiller; JEFFERSON



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

1 DANIEL VILLAMAR QUIROZ, de estado civil soltero, de
2 ocupación Bachiller Comercio y Administración, por sus
3 propios derechos; y, por otra parte las señoras: IRENE
4 TANIA CAMPOVERDE AGUIRRE, de estado civil soltera, de
5 ocupación Bachiller; MIRIAN DAYSI VERA SANCHEZ, de estado
6 civil viuda, de ocupación Comerciante; GISSSELLA MARILIN
7 JOYASACA JURADO, de estado civil soltera, de ocupación
8 Bachiller, también por sus propios derechos; Los
9 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
10 ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Nueva Loja,
11 cantón Lago Agrio, provincia Sucumbios; hábiles y capaces
12 para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe en
13 virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía
14 que en copias certificadas adjunto, y me autorizan de
15 conformidad con el Artículo Setenta y Cinco de la Ley
16 Orgánica de Gestión de La Identidad y Datos Civiles a la
17 obtención de su información en el Registro Personal
18 Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro
19 Civil, Identificación y Cedulación, que se agregan como
20 habilitantes, y dicen que convienen en elevar a escritura
21 publica el contenido de la minuta de Escritura de cesión
22 de participaciones, que me entregan cuyo tenor
23 literalmente transcrito es el siguiente: SEÑORA NOTARIA:
24 Sirvase extender en su registro de escrituras públicas,
25 esta de cesión de participaciones, contenida en las
26 siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERA:
27 COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la
28 presente cesión de participaciones, por una parte los



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

1 señores: JIMMY ALFREDO VILLAMAR QUIROZ, de estado civil

2 soltero, de ocupación Bachiller; DAISY YADYRA FLORES

3 ZAMBRANO, de estado civil soltera, de ocupación

4 Bachiller; JEFFERSON DANIEL VILLAMAR QUIROZ, de estado

5 civil soltero, de ocupación Bachiller Comercio y

6 Administración, por sus propios derechos, a quienes en

7 adelante se les podría llamar también "Cedentes"; y por

8 otra parte las señoras: IRENE TANIA CAMPOVERDE AGUIRRE,

9 de estado civil soltera, de ocupación Bachiller, MIRIAN

10 DAYSI VERA SANCHEZ, de estado civil viuda, de ocupación

11 Comerciante, GISELLA MARILIN JOYASACA JURADO, de estado

12 civil soltera, de ocupación Bachiller, también por sus

13 propios derechos, a quienes en adelante se les podría

14 llamar también "Cesionario"; Los comparecientes son de

15 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de

16 Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios,

17 plenamente hábiles y capaces para contratar, como en

18 derecho se requiere. - SEGUNDA. - ANTECEDENTES: a) La

19 compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CONSTSERDANIEL CIA.

20 LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada

21 el nueve de mayo del año dos mil catorce, ante la Notaría

22 Primera del cantón Cáscales, ante el Doctor Carlos

23 Bastidas Peñañiel; b) Inscrita en el registro de la

24 propiedad del cantón Lago Agrio, el diez de junio del año

25 dos mil catorce; c) La Junta General extraordinaria y

26 universal de Socios de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

27 CONSTSERDANIEL CIA. LTDA., celebrada el veinticuatro de

28 septiembre del año dos mil dieciocho. - TERCERA. - CESIÓN



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

1 DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos: la
2 cesión de ciento veinte participaciones de la señora
3 DAISY YADYRA FLORES ZAMBRANO, de la compañía
4 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CONSTSERDANIEL CIA.LTDA., a
5 favor de la señora GISSELLA MARILIN JOYASACA JURADO; la
6 cesión de ciento treinta y dos participaciones del señor
7 JIMMY ALFREDO VILLAMAR QUIROZ, de la compañía
8 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CONSTSERDANIEL CIA.LTDA., a
9 favor de la señora GISSELLA MARILIN JOYASACA JURADO; la
10 cesión de cuatro participaciones del señor JIMMY ALFREDO
11 VILLAMAR QUIROZ, de la compañía CONSTRUCCIONES Y
12 SERVICIOS CONSTSERDANIEL CIA.LTDA., a favor de la señora
13 MIRIAN DAVIS VERA SANCHEZ.- la cesión de cuatro
14 participaciones del señor JIMMY ALFREDO VILLAMAR QUIROZ,
15 de la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CONSTSERDANIEL
16 CIA.LTDA., a favor de la señora IRENE TANIA CAMPOVERDE
17 AGUIRRE.- La cesión de ciento cuarenta participaciones
18 del señor JEFFERSON DANIEL VILLAMAR QUIROZ, de la
19 compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CONSTSERDANIEL
20 CIA.LTDA., a favor de la señora GISSELLA MARILIN JOYASACA
21 JURADO.- Las transferencias de las cesiones incluyen
22 todos los derechos habidos y por haber que correspondan
23 a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna
24 clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito,
25 reserva, utilidad, etcétera.- Por esta cesión de
26 participaciones el capital de la Compañía CONSTRUCCIONES
27 Y SERVICIOS CONSTSERDANIEL CIA.LTDA., queda integrado
28 así.-



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

SOCIOS		NUMERO DE PARTICIPACIONES	ANTES DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES	LA SEÑORA DAISY YADYRA	FLORES ZAMBRANO	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDA POR EL SEÑOR DANIEL VILLAMAR	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDA POR EL SEÑOR JEFFERSON VILLAMAR	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDA POR EL SEÑOR JIMMY ALFREDO VILLAMAR	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDA POR EL SEÑOR JIMMY ALFREDO VILLAMAR	PAGADO SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
DAISY YADYRA	FLORES ZAMBRANO	120									
JIMMY ALFREDO VILLAMAR		140									
JEFFERSON DANIEL VILLAMAR		140									
GISSELLA MARILIN JOYASACA JURADO		120				140				392	392
MIRIAN DAISY VERA SANCHEZ										4	4
IRENE TANIA CAMPOVERDE AGUIRRE										4	4
TOTAL	400	120	140	140	140	140	140	140	400	400	400

CUARTA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de

cada participación en esta cesión es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00) por cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

1 (USD \$400.00).- QUINTA.- CERTIFICACION: Se anexa como
2 habilitante el certificado exigido por el artículo ciento
3 trece de la Ley de Compañías.- SEXTA.- GASTOS E
4 IMPUESTOS: Todos los gastos, honorarios e impuestos que
5 ocasione este contrato serán de cuenta de los Cedentes.-
6 Usted, señora Notaría, se servirá agregar las demás
7 cláusulas de estilo.- (Firmado) por el Abogado Manuel L.
8 Valverde con matrícula profesional N° 02-1995-3 Función
9 Judicial del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que los
10 comparecientes lo ratifican en todas y cada una de sus
11 partes la misma que queda elevada a Escritura Pública con
12 todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente
13 escritura pública se cumplieron todos los preceptos
14 legales del caso; y, leída que les fue a los
15 comparecientes por mí la Notaría, se ratifican y firman
16 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Los
17 comparecientes me presentaron sus cédulas de ciudadanía.-

F.- JIMMY ALFREDO VILLAMAR GUTIÉRREZ.-



C.C.- 210032579-0.-

F.- DAISY YADYRA FLORES ZAMBRANO.-



C.C.- 210009822-3.-

28 Siguen firmas...

27

26

25

24

23

22

21

20

19

18



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

F. - JEFFERSON DANIEL VILLAMAR QUIRO

C.C. - 210030138-7.-



F. - IRENE TANIA CAMPOVERDE AGUIRRE

C.C. - 210015542-9.-

[Signature]

F. - MIRIAN DAYSI VERA SANCHEZ

C.C. - 080058270-2.-

[Signature]

F. - GISELLA MARILYN JOYASACA JURADO

C.C. - 210058756-3.-



[Signature]

F. - Dra. Nora Beatriz Culqui Garcia



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2100325790

Nombres del ciudadano: VILLAMAR QUIROZ JIMMY ALFREDO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SUCUMBIOS/SHUSHUFINDI/SHUSHUFINDI CENTRAL

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.INFORMATICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

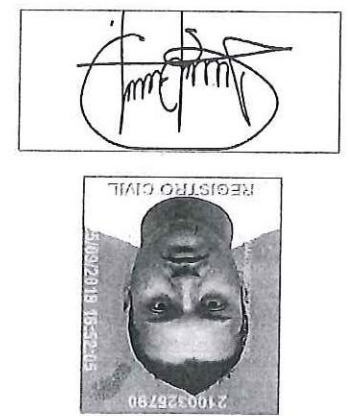
Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLAMAR SANCHEZ ESTIOFENE DOMITILLO

Nombres de la madre: QUIROZ MARIA ESPERANZA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOYA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2100098223

Nombres del ciudadano: FLORES ZAMBRANO DAISY YADYRA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SUCUMBIOS/LAGO AGRIO/NUOVA

LOJA

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.INFORMATICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FLORES MATUTE MILTON ARTURO

Nombres de la madre: ZAMBRANO MANTUANO CARMEN BEATRIZ

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



Documento firmado electrónicamente

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

067
JUNTA No

067 - 126
NÚMERO

VILLAMAR QUIROZ JEFFERSON DANIEL
CÉDULA

2100301387
NÚMERO

CIRCUNSCRIPCIÓN:
SUCUMBIOS
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTÓN
NUEVA LOJA
PARROQUIA

ZONA: 1

APellidos y Nombres
VILLAMAR QUIROZ JEFFERSON DANIEL

CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
210030138-7

JEFFERSON DANIEL
VILLAMAR QUIROZ
APellidos y Nombres

Ciudadanía
NACIONALIDAD ECUATORIANA

LUGAR DE NACIMIENTO
LA JOYA DE LOS SACHAS
ORELLANA

FECHA DE NACIMIENTO
1991-05-13

SEXO
M

ESTADO CIVIL
SOLTERO

0005 10306

ESTE DOCUMENTO Acredita que usted
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER COMER-ADM
V2333M 222

APellidos y Nombres del Padre
VILLAMAR SANCHEZ ESTIÓFENE DOMITILLO

APellidos y Nombres de la Madre
QUIROZ QUIROZ MARIA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2012-10-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-16

0005 10306

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2100301387

Nombres del ciudadano: VILLAMAR QUIROZ JEFFERSON DANIEL

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/LA JOYA DE LOS

SACHAS/LA JOYA DE LOS SACHAS

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

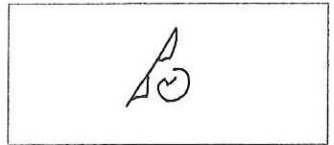
Nombres del padre: VILLAMAR SANCHEZ ESTIOFENE DOMITILLO

Nombres de la madre: QUIROZ MARIA ESPERANZA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



95860616

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2018

CNE
Comisión Nacional Electoral

NUMERO 010 - 249
JUNTA N° 010

CECULA 2100155429

APellidos y Nombres CAMPOVERDE AGUIRRE IRENE TANIA

CIRCONSCRIPCION: SUCUMBIOS
LAGO AGRIO
CANTON
NUEVA LOJA
PARROQUIA

ZONA: 1

[Barcode]

[Photo]

INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre CAMPOVERDE GERARDO MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre AGUIRRE B ALBA RUTH

Lugar y Fecha de Expedición LAGO AGRIO
2011-05-03

FECHA DE EXPIRACION 2021-05-03

00048071

V3333V2222

[Signature]

[Stamp: EQUI GARCIA, NDA, Ecuador]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEXPLACION

CECULA N° 210015542-9

CIUDADANIA AGUIRRE IRENE TANIA

APellidos y Nombres CAMPOVERDE AGUIRRE IRENE TANIA

Lugar de Nacimiento SUCUMBIOS
LAGO AGRIO
NUEVA LOJA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-05-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

[Photo]

[Barcode]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2100155429

Nombres del ciudadano: CAMPOVERDE AGUIRRE IRENE TANIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SUCUMBIOS/LAGO AGRIO/NUOVA

LOJA

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

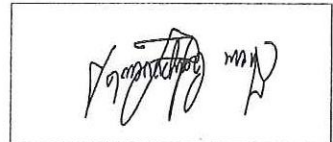
Nombres del padre: CAMPOVERDE M GERARDO MANUEL

Nombres de la madre: AGUIRRE B ALBA RUTH

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2010

CNE

VERA SANCHEZ MIRIAN DAYSI
APELLIDOS Y NOMBRES

CEDULA
0800582702

NUMERO
058 - 292

SUCUMBIOS
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTON
NUEVA LOJA
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION
ZONA 1

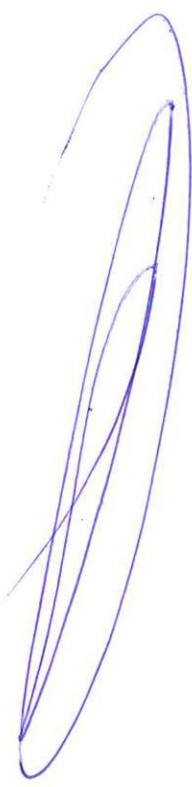
058

058 - 292

0800582702



058



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULA NACIONAL

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA SANCHEZ
MIRIAN DAYSI
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
QUINDE
ROSA ZARATE
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
CESAR RODOLFO
AREVALO MORENO

N 080058270-2

2008-10-05
FECHA DE EXPIRACION
2016-10-05
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
LAGO AGRIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ CLARA LUZ ANITA
VERA GORDILLO WALTER FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BACHILLERATO
COMERCIANTE
PROFESION/OCCUPACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULA NACIONAL

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA SANCHEZ
MIRIAN DAYSI
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
QUINDE
ROSA ZARATE
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
CESAR RODOLFO
AREVALO MORENO

N 080058270-2



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0800582702

Nombres del ciudadano: VERA SANCHEZ MIRIAN DAYSI

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/ROSA

ZARATE

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: AREVALO MORENO CESAR RODOLFO

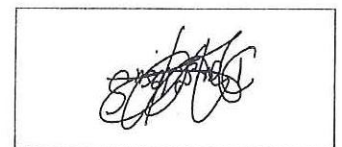
Nombres del padre: VERA GORDILLO WALTER FRANCISCO

Nombres de la madre: SANCHEZ CLARA LUZ ANITA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Se otorgó ante mí Doctora Nora Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su protocolización de todo lo cual doy fe.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO

Dra. Nora Beatriz Culqui García

IMPRESA

F. PRESIDENTE/VE DE LA JRV

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018
LOS TRÁMITES PÙBLICOS Y PRIVADOS
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018
CNE



CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1

APellidos y Nombres
JOYASACA JURADO GISSELLA MARILIN
Cedula
2100587563



029
JURTA NO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018
CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de
CIUDADANIA
N.º 210058756-3

APellidos y Nombres
JOYASACA JURADO
GISSELLA MARILIN
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
LAGO AGRIO
NUEVA LOJA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-10-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

00507343

INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
JOYASACA CRESPO JOSE
JURADO ARAUJO CLOTILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LAGO AGRIO
2012-05-28
FECHA DE EXPIRACION
2022-05-28

00507343

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2100587563

Nombres del ciudadano: JOYASACA JURADO GISELLA MARILIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SUCUMBIOS/LAGO AGRIO/NUOVA

LOJA

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

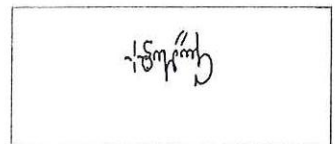
Nombres del padre: JOYASACA CRESPO JOSE

Nombres de la madre: JURADO ARAUJO CLOTILDE

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOYA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CONSTSERDANIEL CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.**

En el cantón Lago Agrio, a 24 días del mes de septiembre del 2018, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CONSTSERDANIEL CIA.LTDA.**, Los siguientes **socios:**

La señora **DAISY YADYRA FLORES ZAMBRANO**, asignado con el número de cedula de ciudadanía **210009822-3**.

El señor **JEFFERSON DANIEL VILLAMAR QUIROZ**, asignado con el número de cedula de ciudadanía **210030138-7**.

El señor **JIMMY ALFREDO VILLAMAR QUIROZ**, asignado con el número de cedula de ciudadanía **210032579-0**.

Preside la sesión el Presidente, el señor **JEFFERSON DANIEL VILLAMAR QUIROZ**, y actúa como Secretario de la Junta General. El Gerente General de la Compañía, la señora **JOYASACA JURADO GISSELLA MARILIN**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

El Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los socios resuelven en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General es para que los Socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La cesión de ciento veinte participaciones de la señora **DAISY YADYRA FLORES ZAMBRANO**, de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CONSTSERDANIEL CIA.LTDA.**, a favor de la señora **JOYASACA JURADO GISSELLA MARILIN**. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La cesión de ciento cuarenta participaciones del señor **JEFFERSON DANIEL VILLAMAR QUIROZ**, de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CONSTSERDANIEL CIA.LTDA.**, a favor de la señora **JOYASACA JURADO GISSELLA MARILIN**. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La cesión de ciento treinta y dos participaciones del señor **JIMMY ALFREDO VILLAMAR QUIROZ**, de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CONSTSERDANIEL CIA.LTDA.**, a favor de la señora **JOYASACA JURADO GISSELLA MARILIN**. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO: La cesión de cuatro participaciones del señor JIMMY ALFREDO VILLAMAR QUIROZ, de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CONSTSERDANIEL CIA.LTDA.**, a favor de la señora MIRIAN DAYSI VERA SANCHEZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO: La cesión de cuatro participaciones del señor JIMMY ALFREDO VILLAMAR QUIROZ, de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CONSTSERDANIEL CIA.LTDA.**, a favor de la señora IRENE TANIA CAMPOVERDE AGUIRRE. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO: Toma la palabra la señora JOYASACA JURADO GISSELLA MARILIN, propone a la señora IRENE TANIA CAMPOVERDE AGUIRRE, como nueva PRESIDENTA de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CONSTSERDANIEL CIA.LTDA.**, Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

La señora IRENE TANIA CAMPOVERDE AGUIRRE, acepta la propuesta de PRESIDENTA de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CONSTSERDANIEL CIA.LTDA.**

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstalará la Junta General de Socios y se dé lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los Socios y el secretario que certifica.

DAISY YADYRA FLORES ZAMBRANO
C.C.210009822-3.

JEFFERSON DANIEL VILLAMAR QUIROZ
C.C.210030138-7.

JIMMY ALFREDO VILLAMAR QUIROZ
C.C.210032579-0.

CERTIFICO

Hoy en el Tomo: CINCO, Folio: Doscientos veintidós, bajo el Número: Doscientos veintidós y anotado en el repertorio general con el número: Mil ochocientos doce, queda inscrito la precedente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CONSTSERDANIEL CIA. LTDA, otorgada por JIMMY ALFREDO VILLAMAR QUIROZ, DAISY YADYRA FLORES ZAMBRANO Y JEFFERSON DANIEL VILLAMAR QUIROZ a favor de IRENE TANIA CAMPOVERDE AGUIRRE, MIRIAN DAVISI VERA SANCHEZ Y GISELLA MARILIN JOYASACA JURADO.

Nueva Loja, 12 de octubre de 2018



Dr. Bayron Saritama Torres.
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**
Elaborado por: PINEDA ANDREA
FACTURA: 64988
HORA: 15:28:47



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>



Factura: 001-992-000002984

20182106000000103



NOTARIO(A) MANUEL ENRIQUE BARONA PILCO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CASCALES
RAZÓN MARGINAL N° 20182106000000103



MATRIZ	
FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:54)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CONSTSERDANIEL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NP

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
CAMPOVERDE AGUIRRE IRENE TANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
CAMPOVERDE AGUIRRE IRENE TANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	2100165429

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20182101002P02914

NOTARIO(A) MANUEL ENRIQUE BARONA PILCO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CASCALES



ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



2018	21	06	000	000103
ANO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL

FACTURA N° 001-992-000002984

DI DOS COPIAS.-

5 RAZÓN DE MARGINACIÓN.- En la Escritura de
6 Constitución de Compañía de Responsabilidad
7 Limitada CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
8 CONSTE DANIEL CIA. LTDA.", celebrada en la
9 Notaría Primera del Cantón Cascales, a cargo del
10 Dr. Carlos Bastidas Penafiel, el nueve de mayo
11 del dos mil catorce; se sienta Razón al margen
12 de la misma, la siguiente ESCRITURA DE CESIÓN DE
13 PARTICIPACIONES, celebrada en la Notaría Segunda
14 del Cantón Lago Agrio, a cargo de la Doctora
15 Nora Beatriz Culqui García, el once de octubre
16 del año dos mil dieciocho.- La cesión de (400)
17 cuatrocientas participaciones, que otorgan los
18 señores JIMMY ALFREDO VILLAMAR QUIROZ, DAISY
19 YADYRA FLORES ZAMBRANO; Y, JEFFERSON DANIEL
20 VILLAMAR QUIROZ, a favor de IRENE TANIA
21 CAMPOVERDE AGUIRRE, MIRIAN DAVSI VERA SANCHEZ;
22 Y, GISELLA MARILIN JOYASACA JURADO.- Lo
23 Certifico y doy fe.- El Dorado de Cascales, hoy
24 doce de octubre del dos mil dieciocho.-

[Handwritten signature]

AB. MANUEL ENRIQUE BARONA PILCO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CASCALES





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

